



## MODELO DE UTILIDAD

que se presenta para su protección en España, sus colonias y Protectorado, por veinte años, por: "DISPOSITIVO ORNAMENTAL CON RELOJ", a favor de DON LUIS ROMERO MIGUEL, de nacionalidad española, con residencia en Madrid, c/.-Olid, 4

-----oOoOoO-----

### MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo ornamental con reloj dotado de características de novedad en cuanto a la forma de ejecución y de concepto que le confieren la cualidad de aportar a la función a que destina, que es la ornamental, la ventaja de la asociación armónica y artística de un motivo creado por talla en un bloque de madera fina con una máquina de relojería de la que asoma solamente al exterior la esfera.



10. Consiste el Modelo de que se trata, en la asociación de un motivo artístico tallado en el bloque de madera con un reloj, pero de modo que guarden armonía sin que el reloj constituya el motivo central aparente, sino que coadyuve a la idea que tiende a plasmarse artísticamente.

15. Es decir que el dispositivo está constituido por una talla entera, bajo relieve, gravación a fuego o procedimiento análogo adecuado que simbolice un motivo alegórico tanto referente al tiempo en su eternidad o en su carácter de pasajero, como mitológico, popular, bíblico, etc., estando ejecutada esta talla personal y unitariamente por procedimiento manual y formando conjunto, armonioso y artístico con el reloj, que lejos de ser la materia central del objeto, forma parte de él coadyugando a su función decorativa.

20. La forma de ejecución será libre en cuanto al procedimiento de talla y en cuanto a su tamaño y forma, dándose preferencia para los de sobremesa al bloque de talla erecto y en cuanto a los murales a las formas de artesa o plato.

25. En el adjunto dibujo se ha representado a título de ejemplo una forma de realización del Modelo ejecutada sobre los principios expuestos. Como puede apreciarse sobre un bloque de madera se ha tallado un motivo alegórico con una figura de mujer que constituye un todo armónico con el reloj que se sitúa lateralmente.

30. Este Modelo es realizable en cualesquiera formas, materiales y tamaños adecuados, siendo susceptible de admitir toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

#### N O T A

35. Se reivindica:

12.- "DISPOSITIVO ORNAMENTAL CON RELOJ", caracterizado porque la pieza portareloj está constituida por una talla en bloque de madera, ejecuta en talla entera, bajo relieve o gravación a fuego, que determina un motivo alegórico artístico



40. y en armonía con el cual va situado el reloj del que solamente asoma la esfera:

2º.- "DISPOSITIVO ORNAMENTAL CON RELOJ", caracterizado porque la talla descrita en la reivindicación anterior se ejecuta personal y unitariamente por procedimiento manual prefiriéndose la talla erecta para los dispositivos de sobremesa y las formas de artesa o plato para los murales.

45.

3º.- "DISPOSITIVO ORNAMENTAL CON RELOJ".

Todo tal y conforme se describe en la presente memoria la cual consta de tres hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

50.

Madrid 17 de enero de 1.952

AGUSTIN DIAZ UNGRIA  
P. P.

